



AYUNTAMIENTO DE TECOH

2012-2015

Tecoh, Yucatán a 31 de agosto de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz
Titular de la UMAIP
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio número 19/UMAIP/15, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período **del 01 al 30 junio; del 01 al 31 de julio de 2015 y del 01 al 31 de agosto de 2015**, relativa al **artículo 9 fracción XXI** de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a **Resoluciones Ejecutorias de los Procedimientos de Responsabilidad de los Servidores Públicos**"

Le informo que de conformidad con el último párrafo del artículo 59 y de los artículos 203, 210 y 211 fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se han llevado a cabo **Procedimientos de Responsabilidades contra Servidores Públicos**, por lo tanto no existen resoluciones ejecutorias.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. Eduardo Castro Díaz
Síndico Municipal



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UMAIP, TECOH.
2012 - 2015

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Silvia Eufrosina Garrido Díaz
Fecha de generación de documento: 31 de agosto de 2015
Fecha de actualización de la información: 31 de agosto de 2015

